



Castilla-La Mancha

## ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DESTINADO A CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

**ACTA 4:** Revisión de la documentación previa a la adjudicación y si procede ratificación de la propuesta de adjudicación.

**Expediente núm.:** 2024/000323

**Fecha y hora de celebración:** 4 de junio de a las 10:30 horas

**Lugar de celebración:** Río Estenilla s/n

### **Asistentes:**

**PRESIDENTA:** Rosario Velasco Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

### **VOCALES.**

- Amalio Menéndez Ortiz de Zarate Jefe de Servicio Jurídico.
- Andrés Marugán del Pozo, Interventor Delegado.

**SECRETARIA:** Susana Chicharro Romero. Técnico Superior de apoyo del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General.

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa.

Se inicia la sesión con el siguiente:

### **Orden del día**

**1.- Revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria y ratificación de la propuesta si procede.**

El pasado 17 de mayo de 2024, se acordó requerir a la empresa LIQUID NATURAL GAZ S.L.. propuesta como adjudicataria, para que aportara la documentación necesaria en aras de su adjudicación.

El pasado 27 de mayo de 2024 la empresa aportó la documentación en tiempo y forma.

En la Mesa se comprueba que la empresa se encuentra inscrita en el Listado de Comercializadoras de Gas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.





Una vez presentada la documentación requerida, se procede a su revisión y tras el examen de la misma se concluye que los documentos presentados por la empresa LIQUID NATURAL GAZ, S.L., están completos, acordando la Mesa por unanimidad, **RATIFICAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACION**, en los términos siguientes:

**RATIFICAR** la propuesta de adjudicación a la empresa **LIQUID NATURAL GAZ, S.L** con CIF: (B25526732) del contrato de SUMINISTRO DE GAS NATURAL DESTINADO A CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE por el importe de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (114.591,78 €, IVA incluido), cuyo desglose es el siguiente:

<b>Precio base:</b>	94.703,95 €
<b>IVA</b>	19.887,83 €
<b>TOTAL:</b>	114.591,78 €

La Presidenta de la Mesa de Contratación, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día que figura en el encabezamiento.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Susana Chicharro Romero  
SECRETARIA

Rosario Velasco Rodríguez  
Vº Bº PRESIDENTA